

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

Internacionalización de la Educación Superior: hacia un enfoque contextualizado, multidimensional y operativo.

Abba, Julieta, Lopez Maria Paz y Taborga, Ana María.

Cita:

Abba, Julieta, Lopez Maria Paz y Taborga, Ana María (2010). *Internacionalización de la Educación Superior: hacia un enfoque contextualizado, multidimensional y operativo*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/584>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/Tws>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VI Jornadas de Sociología de la UNLP

“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del

Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”

La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010

Mesa 32: Homo Academicus. Desafíos actuales de la Universidad.

Julieta Abba, CEIPIL-FCH-UNCPBA, mjulieta.abba@mail.com

María Paz López, CEIPIL-FCH-UNCPBA, mpaz_lo@yahoo.com.ar

Ana María Taborga, CEIPIL-FCH-UNCPBA, ataborga@rec.unicen.edu.ar

“Internacionalización de la Educación Superior: hacia un enfoque contextualizado, multidimensional y operativo”.

Introducción

En el presente trabajo se aborda el fenómeno de la internacionalización de la educación superior y en particular de la universidad. Más específicamente, se propone la construcción de una definición contextualizada, multidimensional y operativa de la internacionalización. En primer lugar, *contextualizada*; esto es, que considere los rasgos propios del desarrollo del sistema universitario argentino y las reconfiguraciones que las tendencias globales adquieren en el espacio local. En este sentido, cabe destacar la creciente presencia de la internacionalización en el ámbito de las políticas públicas. Específicamente en Argentina, esto se evidencia con las propuestas emanadas por la Secretaría de Políticas Universitarias en torno de la internacionalización de las universidades.

En segundo lugar, *multidimensional*; es decir, que tenga en cuenta los diversos aspectos de la internacionalización (económico, financiero, curricular, académico, institucional, entre otros). Sobre todo, ha de considerar los actores que la llevan adelante y el impacto a nivel institucional y organizacional, sin perder de vista el marco más amplio en que los mismos se desenvuelven. Por último, *operativa*; es decir, que permita establecer una serie de indicadores a fin de construir un índice que permita caracterizar los grados de internacionalización de las universidades argentinas.

1. Fuerzas impulsoras de la Internacionalización de la Universidad

La universidad ha sido internacional desde sus orígenes. Ahora bien, en los últimos años del siglo XX y los inicios del siglo XXI, se instala en la agenda de la educación superior el tema de la internacionalización. Puede decirse que existen factores externos e internos a la educación superior que impulsan la internacionalización de la misma. Entre los cambios externos, cabe destacar la aceleración del proceso de globalización económica, la preeminencia del conocimiento como principal factor de producción y el gran desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Respecto del primer punto, en los últimos años se asiste a una aceleración del proceso de globalización económica. Las principales políticas del neoliberalismo, que acentuaron el proceso de globalización económica, fueron: la libertad absoluta de mercados, la limitación de la reglamentación e intervención estatal, la desregulación de los mercados, la privatización de los servicios estatales, la reducción de inversiones estatales en materia social y la contrarreforma fiscal, sumado a la promoción de políticas fiscales atractivas para el capital financiero internacional especulativo (Barone, 1998). De este modo, las políticas de corte neoliberal se aplicaron siguiendo las recetas del Consenso de Washington (su máxima premisa establece que el estado neoliberal debe intervenir lo menos posible y dejar todo en manos del mercado: todo debe ser productivo) generando una amplia transformación en la relación del Estado nacional y el mercado mundial, que se tradujo en una redefinición de los términos tradicionales de los conceptos de soberanía y autonomía estatal.

Si bien el aumento de la extensión geográfica de las actividades económicas a través de las fronteras nacionales, o lo que es lo mismo, la formación de una ‘economía mundial’ no es un fenómeno nuevo (Ortiz, 1997), en las últimas décadas se asiste a un cambio económico cualitativo por el cual “todos los procesos trabajan como una unidad en tiempo real a lo largo y ancho del planeta. Esto es, [emerge] una economía en la que el flujo de capital, el mercado de trabajo, el mercado, el proceso de producción, la organización, la información y la tecnología operan simultáneamente a nivel mundial” (Castells, 1994: 38). Dicho fenómeno comprende no sólo el movimiento y la libre distribución transnacional de bienes y servicios sino también “de personas, inversiones, ideas, valores y tecnologías más allá de las fronteras de los países” (Brunner, 1999: 2). Respecto al tema que nos concierne, y asociado a este

impulso globalizador, aparecen en la escena mundial proveedores y demandantes de servicios de educación superior transnacional. Para los países centrales, la educación superior se convierte en uno de los mercados más rentables, mientras que los países periféricos se posicionan como consumidores de dichos servicios extranjeros. Tal como afirma Lamarra (2002), siguiendo a Knight (2002), “los servicios de educación superior constituyen una industria del orden de mil millones de dólares y sus principales impulsores son Estados Unidos, Australia y Japón” (p. 49). Un dato relevante es la incorporación de la educación superior, por parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC), al Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS), como un servicio más a ser progresivamente liberalizado: “en 1999, el secretariado de la OMC definió los servicios regulados por el AGCS y entre los mismos incluyó la educación. En el año 2000 las negociaciones para la liberalización de los servicios, entre los que se incluyó la educación, comenzaron oficialmente” (Bizzorero, 2004: 1). De este modo, el comercio educativo es analizado a la luz de las mismas modalidades estipuladas para otros tipos de servicios, a saber: suministro más allá de las fronteras, el cual no implica el traslado del consumidor; consumo en el exterior, el cual implica el traslado del consumidor al país del proveedor; presencia comercial de un oferente extranjero, relación en la que el proveedor se establece en otro país a fin de realizar su prestación; y presencia de personas naturales, cuando se trata de personas que viajan temporalmente a otros países para prestar sus servicios.

Respecto al conocimiento, se asiste a un proceso de globalización del mismo. Es decir, si bien el conocimiento ha sido históricamente internacional, ya que ése es su ámbito de legitimación, en tiempos actuales emergen temas con referencia mundial (como son los problemas medioambientales) y surge una nueva división internacional del trabajo científico, que exige el trabajo conjunto de grupos de investigación instalados en diferentes puntos del globo. También, puede decirse que actualmente el conocimiento adquiere una preponderancia significativa como un recurso indispensable para mejorar los estándares de producción y de vida. Así, “mientras que la información y el conocimiento fueron siempre, por definición, elementos esenciales en algunos procesos del descubrimiento científico y cambio técnico, este es el primer momento de la historia en el que el nuevo conocimiento se aplica principalmente a los procesos de generación y al procesamiento del conocimiento y de la información” (Castells; 1994: 25). Es por ello que se denomina a la sociedad actual como una sociedad del conocimiento, en la cual se presenta como fundamental la educación permanente y la

adquisición de habilidades y conocimientos globales. En el ámbito de la educación superior, con la importancia en alza del conocimiento avanzado y la creciente especialización en un área del conocimiento, los países se ven impulsados a formar recursos humanos en el exterior.

Finalmente, el surgimiento de nuevas herramientas para el manejo de la información es otro de los cambios externos importantes, ya que permite salvar las barreras del tiempo y el espacio, facilitando la comunicación fluida y flexible en todas las partes del globo. En el campo de la educación superior, el impacto de las nuevas tecnologías, permite “acortar las distancias, expandir la educación transfronteriza y las modalidades de educación en red” (Rama; s/f: 14). Sin embargo, hay que tener presente el desigual acceso a las mismas. Es necesario resaltar en este punto, que el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se ve limitado de acuerdo a las capacidades locales para utilizarlas y transformar los conocimientos codificados.

Por su parte, entre los cambios internos al sistema, cabe señalar el aumento de la demanda de educación superior y la masificación del nivel. Esto se explica en el contexto de los países centrales por la importancia del capital intangible en el nuevo paradigma de producción; en cambio, en los países de la periferia esto responde, más bien, al constante deterioro de las credenciales educativas en el mercado laboral. La precariedad de los empleos y la incertidumbre respecto a la estabilidad de los puestos de trabajo incentiva a las personas a incrementar sus años de escolarización y acrecentar la cobertura terciaria. En este sentido, la oferta educativa internacional contribuye a dar respuesta a esta demanda de formación y perfeccionamiento.

Otro punto central es el recorte producido en el gasto público destinado a la educación superior, así como también el aumento de la participación del sector privado en la oferta educativa. Esto se relaciona con las medidas impulsadas por los gobiernos durante la década de los '90 del siglo XX, los cuales, siguiendo los lineamientos del Banco Mundial, tendieron a: fomentar una mayor diferenciación de las instituciones, incluido el desarrollo de instituciones privadas; proporcionar incentivos para que las instituciones públicas diversifiquen sus fuentes de financiamiento y adoptar políticas que estén destinadas a otorgar prioridad a los objetivos de calidad y equidad. Cabe señalar que el ofrecimiento de servicios educativos a través de las fronteras se convierte en una fuente de ingresos para las instituciones de educación superior.

Las transformaciones mencionadas se pudieron realizar a través del desplazamiento del Estado Planificador -orientado hacia la masificación del acceso a la educación superior asociado al desarrollo económico y al pleno empleo- hacia un Estado Evaluador que renuncia al carácter universalista de las políticas sociales, reduciendo el financiamiento estatal de la educación en general y de la educación superior (Trow, 1998; Neave y Van Vughth, 1995). Esto se vio reflejado en las agencias y organismos establecidos para la evaluación y acreditación de la calidad así como también en las nuevas incumbencias que los tradicionales ministerios de educación fueron adquiriendo en la formulación y ejecución de políticas en el sector de la educación superior (Rama, s/f), en particular, de fomento a la internacionalización de las instituciones. Didou Aupetit (2007), plantea que en América Latina ya hacia fines del siglo XX y principios del siglo XXI se comienzan a ensayar programas de internacionalización de la educación superior: “las universidades dejaron de ser las que, por decisión propia, promovían aislada y autónomamente proyectos de este tipo, siendo sustituidas por autoridades federales que diseñaron mecanismos de financiamiento para programas de su interés” (Didou Aupetit, 2007: 5). Asimismo, se constata la consolidación de instancias encargadas del manejo de las relaciones internacionales en las instituciones de educación superior, en las asociaciones nacionales de universidades, en los Ministerios de Educación, entre otros.

En el caso argentino, según Theiler (2005), el interés por parte de las universidades en el proceso de internacionalización empezó solamente a finales de los años '90, debido a dos factores. En primer lugar la creación de la apertura latinoamericana para la cooperación universitaria por medio de actividades relacionadas con la cooperación entre América Latina y España a través de la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI) y el establecimiento de becas Mutis en la cumbre iberoamericana de jefes de estado y de gobierno. De esta manera, a través de la implementación de los programas AECI, particularmente el Programa de Cooperación Internacional (PCI), muchas universidades empezaron a emprender actividades internacionales institucionalmente planeadas. En vista de la necesidad de organizar dichas actividades y ante la falta de estructuras administrativas específicas, la mayor parte de las universidades se vieron obligadas a crear estructuras para administrar sus Relaciones Internacionales. Theiler (2005) considera que, al hacerlo así, pudieron unir a estudiantes, facultades y redes de intercambio de promociones, con universidades españolas y participar, de esta manera, en redes educativas y de investigación.

El segundo factor clave para la promoción de la internacionalización en Argentina, es el proceso de integración que incluye a Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y, más recientemente, a Chile y Bolivia. Theiler (2005) argumenta que el Mercosur está incluido en un proceso que, si bien está lleno de obstáculos para su implementación y con logros limitados, ha estimulado a las universidades a atender esta situación y seguir programas y relaciones para promover la integración regional. Redes como la Asociación Universitaria del Grupo Montevideo (AUGM), el Consejo de Presidentes Universitarios para la Integración de la Subregión Oeste (CRISCO) y Arcam, son algunos de los ejemplos de los esfuerzos que se han realizado. Fernández Lamarra (2002) acuerda en colocar la década de los '90 como inicio de la intensificación del proceso de internacionalización de la educación superior en nuestro país, tanto a nivel internacional –por medio de la instalación de sedes de universidades extranjeras, programas de intercambio de profesores y estudiantes, la consolidación de redes institucionales en base a proyectos de investigación, etc.- como regional –como los avances hechos en el marco del MERCOSUR respecto a la acreditación de carreras.

1.2. Aspectos positivos y negativos de la Internacionalización de la Educación Superior

En los últimos años han proliferado una serie de trabajos que intentan dilucidar tanto los riesgos como las posibilidades abiertas por la internacionalización de la educación superior. En algunos de ellos se analizan los aspectos negativos de la internacionalización, la globalización y la transnacionalización de las instituciones de educación superior, centrándose en la incorporación de la misma en el marco del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), como un bien más a ser progresivamente liberalizado (Ver: Gascón y Cepeda, 2001, 2004; Bernal, s/f y Yarzabal, 2005). Para estos autores, dicha incorporación abriría las puertas a la conformación de una 'industria educativa a nivel mundial' de la mano de actores externos que en muchos casos tienen como único objetivo la ganancia, afectando negativamente a la calidad educativa, la pertinencia social de la educación, la democratización en el acceso, la concepción de la educación como un bien económico. Esto afectaría a los países receptores de servicios educativos extranjeros -como es el caso de los países de la región- los cuales, en muchos casos, no cuentan con un sistema consolidado de evaluación y acreditación para estas denominadas 'fábricas de diplomas' (Didou Aupetit, 2007; García Guadilla, 2005).

Otros riesgos que se identifican en dichos análisis son la ‘fuga de cerebros’ y la permanencia de un esquema convencional de distribución espacial de los flujos de estudiantes y de académicos en el extranjero desde el Sur hacia el Norte (Estados Unidos, España, Francia, Reino Unido y Alemania). Asimismo, se ha de tener en cuenta la limitación en los márgenes de negociación de las agendas de investigación de cara a la ‘integración subordinada’ de los países de la región en la nueva división internacional del trabajo científico (Kreimer y Ugartemendía, 2007).

Por otra parte, se encuentran trabajos que destacan los aspectos positivos de la internacionalización de la educación superior. Entre los mismos se señalan, por ejemplo, la posibilidad de acceder a fuentes de recursos así como también a líneas de investigación y áreas de conocimiento que no están desarrolladas en el contexto local. El acceso a dicho conocimiento, por medio de algún tipo de vinculación internacional, enriquece el bagaje intelectual local, por supuesto, teniendo en cuenta una adaptación crítica de los aportes recibidos al contexto propio. Tal como advierte Türnnermann Bernheim (s/f) “no se trata de rechazar por rechazar los programas de proveedores extranjeros, desde luego que hay campos especializados en que pueden contribuir a completar las ofertas académicas nacionales” (p. 6).

Otro aspecto positivo señalado, es la contribución de la internacionalización de la educación a un mayor entendimiento entre las culturas y las naciones, entendimiento basado en la solidaridad humana y el respeto a la diversidad cultural (Türnnermann Bernheim, s/f). Asimismo, se resalta como un aspecto favorable de la internacionalización, la posibilidad de dar respuesta a la creciente demanda de educación superior y a las exigencias de formación y actualización permanente (Ramos, 2003; Aguirre, 2005). Desde este punto de vista, aparece como un componente clave para las instituciones de educación superior, en particular de la universidad.

2. La internacionalización como fenómeno multidimensional.

2.1. Los actores de la internacionalización en el ámbito internacional y nacional

Entre los actores internacionales en el ámbito de la educación superior se destacan la UNESCO y el BM; estos organismos internacionales adoptaron, durante la década de 1990, posturas diferentes sobre la concepción de educación superior así como también respecto de

qué entender por internacionalización de la misma (Pugliese, 2005). Por un lado, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) concluyó en la Cumbre de París (octubre de 1998) en que: por un lado, la Educación Superior debe ser considerada un servicio público en el cual el apoyo público sigue siendo fundamental; por otro, la cooperación internacional ha de estar basada en la solidaridad y debe ser incluida entre las misiones de los establecimientos de Educación Superior. Asimismo, se reconoce que la dimensión internacional de la educación superior es un elemento intrínseco de su calidad. El establecimiento de redes, asociaciones y alianzas, han de estar fundadas en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad entre asociados. Paralelamente, técnicos y especialistas del Banco Mundial (BM) dieron a luz a un documento denominado “Banco Mundial: Lecciones de la Experiencia”. En dicha publicación el organismo sostenía dos ideas principales: en primer lugar, la importancia de la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento no-estatal de la educación en su nivel superior, y en segundo lugar, propiciaba un creciente protagonismo del capital privado en la diversificación de la oferta y de las modalidades de prestación de los servicios educativos. Este documento fue adoptado inmediatamente por los técnicos de la Organización Mundial del comercio (OMC) que comenzaron a desarrollar su elaboración paralela acerca del tipo de Educación Superior deseable para los años venideros, concibiendo a ésta como un bien de mercado, objeto de transacciones en los mercados internacionales. En cuanto a la actuación de los países latinoamericanos frente al debate planteado, surge la necesidad de describir la paradoja ante la cual se vieron sumergidos, ya que por un lado, la mayoría avaló y rubricó los compromisos asumidos en el ámbito de la OMC, mientras que por el otro, alentaron las conclusiones de la Cumbre de la UNESCO (1998).

Por otra parte, según Theiler (2005), la cooperación bilateral japonesa, administrada por la JICA (Japan International Cooperation Agency), ha tenido un impacto considerable en el sistema universitario argentino y ha donado equipos de investigación a las universidades argentinas. Alemania no ofrece apoyo institucional para la Educación Superior, pero las organizaciones alemanas tienen becas de entrenamiento para los profesores argentinos. El servicio de intercambio académico alemán (DAAD) ha iniciado un programa de apoyo para promover el intercambio de profesores entre instituciones alemanas y argentinas, por medio de acuerdos suscritos por las universidades, que conjuntamente financian flujos de profesores en ambas direcciones. La cooperación bilateral con Italia se maneja a través del fondo

conjunto ítalo-argentino, que financia estudios de medio ambiente, física, química, agricultura, salud y comunicaciones. En cuanto a la cooperación con España, la misma se maneja a través del fondo conjunto hispano argentino, negociado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

En el amplio espectro de los actores nacionales que promueven la promoción de la internacionalización del sistema educativo podemos encontrar, en el ámbito gubernamental, la participación de tres ministerios: el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. La relación entre el sistema universitario y el Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se ha desarrollado principalmente por medio de su Oficina de Cooperación General. Esta oficina es responsable por la coordinación del suministro internacional de cooperación con las necesidades de las universidades mediante el fortalecimiento de lazos entre las instituciones argentinas y organizaciones internacionales y agencias relacionadas con la cooperación entre otros países. Así también, en el campo de la ayuda oficial al desarrollo, Argentina ha participado como país donante, principalmente durante la primera mitad de los años noventa, y como receptor de cooperación, luego del colapso económico de 1997 que reclasificó al país como beneficiario de cooperación (Theiler, 2005).

A partir de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el año 2007 las actividades conjuntas de investigación se dividen en dos: actividades de cooperación bilateral y multilateral. Con respecto a la cooperación bilateral la estructura se determina con la suscripción de acuerdos específicos con Alemania, Francia, Italia, Brasil, Cuba, Chile, México, Hungría, Eslovenia y Bélgica (Theiler 2005). En lo que respecta a la profundización de la integración con Brasil, en 1987 fundaron el Centro de Biotecnología Argentino-Brasileño (CABBIO) y durante los últimos quince años este centro ha puesto en marcha 64 proyectos conjuntos y ha desarrollado cursos de especialización a través del Instituto de Biotecnología Argentino-Brasileño (EABBIO). Con respecto a la cooperación multilateral, el Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva participa de la OEA, el Programa Iberoamericano para Ciencia y Tecnología (CYTED) y la Unión Europea. Por medio del ministerio, Argentina realiza contribuciones financieras, en su calidad de Estado miembro, para el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), el Centro Internacional de Energía Genética y Biotecnología (ICGB), la Academia del Tercer

Mundo de Ciencias (TWAS) y la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB). En lo que respecta al Mercosur, el Servicio Especializado para Ciencia y Tecnología (RECYT), fue creado en 1993 con el propósito de vincular las políticas tecnológicas y científicas de los países miembros.

En el Ministerio de Educación se encuentran dos unidades vinculadas a los aspectos internacionales, por un lado la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI) y, por el otro, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). En el marco de las acciones realizadas por la DNCI, se pueden nombrar las siguientes: intervención en la celebración de los convenios bilaterales con estados extranjeros, atención de los temas de competencia de la jurisdicción en el proceso de integración de los países del Mercosur, atención de la tramitación de becas ofrecidas desde el sector externo, entre otras. La segunda unidad vinculada al aspecto internacional, dependiente del Ministerio de Educación, es la Secretaría de Políticas Universitarias. La misma es la división gubernamental responsable de fijar políticas de educación superior en Argentina dentro de la estructura de la autonomía universitaria. En el año 2003, la SPU incluyó formalmente un Área de Relaciones Internacionales dentro de su estructura funcional; antes de esto no se habían desarrollado políticas para la internacionalización. El mismo año, la SPU creó un Programa de Cooperación Universitaria Internacional, con el objetivo de promover y servir de apoyo en la internacionalización de las universidades. Dicho programa, tiene como objetivo coordinar todas las acciones relacionadas con la Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional Universitaria. Otra iniciativa que se desarrolla en el marco de la SPU, es el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), el cual tiene como objetivo tanto impulsar las relaciones internacionales de las universidades argentinas como las relaciones internas con otros actores de la sociedad nacional.

Ahora bien, es necesario destacar que para la implementación de un proceso de IES existen dos actores: por una parte, los organismos gubernamentales e internacionales que se desempeñan en temas concernientes a la Educación Superior, y por otra, las propias universidades. Por lo tanto, la buena articulación y coordinación de las políticas de IES a nivel institucional y gubernamental es imprescindible para un avance en la materia. A continuación se aborda la internacionalización a nivel de las instituciones universitarias.

2.2. Las estrategias de internacionalización desde el aspecto institucional

En los últimos años ha habido una proliferación de trabajos que abordan la conceptualización del término ‘internacionalización’ dentro del campo de la Educación Superior. En ese sentido, Padilla López (2005) argumenta que no puede existir una definición única para representar un fenómeno tan complejo y en constante cambio. Sin embargo, pueden señalarse ciertas notas comunes en las que los diferentes aportes confluyen para caracterizar al proceso de internacionalización. En primer lugar, los distintos trabajos resaltan que la internacionalización ha dejado de ser un simple hecho individual realizado por un estudiante o un académico. Es decir, no se limita únicamente a la movilidad de personas para beneficio individual. Por el contrario, el interés fundamental de la internacionalización pasa a ser de carácter institucional, enmarcado en un contexto nacional e internacional. En el mismo sentido, Knight (1994) entiende que la Internacionalización de la educación superior es “el proceso de integración de una dimensión internacional/intercultural en las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución”. Tal como plantea Shoormann (1999), la internacionalización no puede ser vista como un evento puntual en el tiempo, sino como un ciclo de actos sucesivos, los cuales deben ser integrados a los procesos educativos cotidianos para el progreso y el avance de la universidad. Del mismo modo, Beneitone (2008) considera que la internacionalización es un proceso integrador y no un grupo de actividades aisladas.

En segundo lugar se habla de la internacionalización como un proceso comprensivo. Al retomar nuevamente a Shoormann (1999), puede decirse que las actividades de internacionalización requieren del involucramiento por parte de toda la comunidad universitaria. Los diferentes departamentos son vistos como subsistemas del sistema organizacional universitario y resultan medulares para el cumplimiento de la misión internacional de la institución. En esta lógica, todas las dependencias académicas deben estar convencidas de la necesidad y los beneficios de la internacionalización, para que alcance a ser una función comprensiva y una realidad institucional. Esto implica la interacción de todas las entidades administrativas y académicas, así como la necesidad de establecer planes estratégicos de internacionalización en cada una de las entidades académicas.

Finalmente se afirma que, para darle viabilidad al proceso de internacionalización institucional, es necesario diseñar e implementar en la vida institucional toda una serie de políticas y estrategias específicas a dicho proceso. Según Gacel Ávila (2009), estas estrategias

deberán ir en concordancia con las demás políticas generales de la institución sobre docencia, investigación y extensión. Las políticas y estrategias de internacionalización han de concebirse como un proceso “comprehensivo”, el cual rebasa el concepto tradicional de la cooperación internacional y de la movilidad física de los individuos. Según este concepto las estrategias de internacionalización deben ser comprehensivas y transversales a todo el proceso educativo para poder contribuir de manera decisiva al mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación superior.

Diferentes estudios de la OCDE recomiendan la implementación de dos tipos de estrategias de internacionalización: las estrategias organizacionales y las programáticas (De Wit, 1995). Las estrategias organizacionales se refieren a aquellas que tienen por objetivo la integración y la institucionalización de la dimensión internacional e intercultural en la misión, las políticas generales, así como en los sistemas y procedimientos administrativos institucionales. Las mismas implican el compromiso expreso de los funcionarios de alto nivel; la participación activa del personal académico y administrativo; la congruencia de razón y objetivos para la internacionalización; el planeamiento, presupuesto y sistemas de revisión de calidad a nivel de institución y por departamentos; los sistemas de comunicación (formales e informales) para el enlace y coordinación; servicios de apoyo para los estudiantes internacionales que asisten a la universidad y para los nacionales que van al extranjero; procedimientos de reclutamiento y selección que reorganicen la práctica internacional e intercultural; actividades de desarrollo profesional del personal académico y administrativo, entre otras. En el mismo sentido, Padilla López (2005), considera que es fundamental que exista una cultura institucional internacional, es decir, la existencia de una actitud positiva, compartida por toda la comunidad universitaria, hacia la internacionalización. El apoyo de las autoridades se debe reflejar en la prioridad que se le da a la internacionalización en la agenda institucional, donde deben convocar a todos los sectores de la institución para que participen en el diseño y la puesta en práctica de las políticas de internacionalización. Es por esto que, según Padilla López (2005), “La clave del cambio está en las manos de los académicos, pero el liderazgo y el apoyo de la administración son esenciales”. Las estrategias programáticas son programas institucionales destinados a internacionalizar la docencia, la investigación y la extensión. Las mismas se abordan en el apartado que sigue.

2.3. Las actividades de internacionalización desde el aspecto programático

En términos generales puede decirse que la forma más acostumbrada de vinculación internacional fue el ‘viaje de formación al extranjero’. En tiempos actuales, conjuntamente con los procesos históricos de ‘internacionalización hacia afuera’, entendida como la movilidad física de los estudiantes hacia otros países, cobran centralidad los procesos de ‘internacionalización en casa’ (Didou Aupetit, 2007). Con este concepto se hace referencia a la ‘movilidad ficticia’ (Fernández López y Ruzo Sanmartín, 2004), es decir, a la modalidad por la cual los estudiantes concurren a sedes de universidades extranjeras sin abandonar su país de origen. La ‘internacionalización en casa’ hace referencia también a la ‘movilidad virtual’ (Fernández López y Ruzo Sanmartín, 2004), es decir, a la educación a distancia por correspondencia, teléfono e Internet. Asimismo, es cada vez más frecuente el fenómeno de ‘movilidad de los conocimientos’ (García Guadilla; s/f). Más específicamente, Knight (1999) plantea la existencia de cuatro ámbitos de programas para la internacionalización de las diferentes funciones de las instituciones de educación superior.

El primero de ellos es el académico; existen actividades posibles como: los programas de intercambio estudiantil; el estudio de un idioma extranjero; la internacionalización del currículum; la realización de estudios/trabajo en el extranjero; el recibimiento de estudiantes internacionales; programas conjuntos de maestría y doctorado; programas de movilidad del personal académico/administrativo, etc. Un segundo ámbito es el de la investigación y la colaboración internacional. Las actividades que se pueden desarrollar son, entre otras, centros temáticos y por área; proyectos de investigación conjunta; conferencias y seminarios internacionales; publicación conjunta de artículos y ensayos; convenios internacionales de investigación; programas de intercambio de estudiantes de posgrado e investigadores. En el ámbito de las relaciones y servicios externos pueden realizarse asociaciones y proyectos comunitarios con grupos no gubernamentales o empresas del sector privado; proyectos internacionales de fomento al desarrollo; programas de capacitación especiales/por contrato fuera de las fronteras; vinculación entre proyectos de desarrollo y actividades de capacitación con la enseñanza y la investigación. Esta categoría ha estado tradicionalmente orientada a las actividades de desarrollo internacional y convenios de cooperación bilateral entre las instituciones. Esto se ha ido transformando paulatinamente en un enfoque más "comercial" que de "apoyo" (Knight, 1999). Finalmente, pueden realizarse actividades extracurriculares como clubes y asociaciones de estudiantes; actividades interculturales e internacionales en la

universidad; coordinación con grupos culturales comunitarios; programas y grupos de pares; sistemas de apoyo social, cultural y académico. En fin, tal como plantea Knight (1999), son tan diversas las estrategias existentes actualmente que lo fundamental es tener claro el objetivo de internacionalización, de modo que las actividades implementadas se correspondan con tal fin.

3. La operacionalización de la internacionalización de la universidad

Poder medir el alcance de la internacionalización en las universidades y evaluar el impacto de las políticas públicas dirigidas a dicha actividad son dos de los motivos que nos impulsan a pensar en la operativización del concepto. En este trabajo se avanza en la definición de las dimensiones a tener en cuenta, de acuerdo a los aspectos institucional y programático señalados en el punto 2:

En cuanto al aspecto institucional:

- Contemplación de la Internacionalización en los documentos emanados por las autoridades de la universidad;
- Consideración de la Internacionalización en las instancias universitarias encargadas de la gestión del conocimiento, la investigación y la formación;
- Existencia de un Área u Oficina responsable de las actividades internacionales de la institución, ubicación en el organigrama y funciones atribuidas;
- Tipos de vínculos entre el personal del Área responsable de las vinculaciones internacionales de la universidad y los docentes-investigadores de la misma;
- Financiamiento dedicado a las actividades internacionales de la institución y fuentes que lo otorgan;
- Sistemas de comunicación existentes para el enlace entre los distintos actores de la comunidad universitaria nacional e internacional interesados en la internacionalización de sus actividades.

En cuanto al aspecto programático:

- Cantidad de convenios firmados con instituciones extranjeras;
- Cantidad de programas conjuntos de posgrado;
- Cantidad de docentes y estudiantes enviados y recibidos por la universidad;
- Cantidad de publicaciones conjuntas entre la institución local y actores extranjeros;
- Grado de participación en redes internacionales de investigación;
- Cantidad de proyectos de investigación conjunta con actores e instituciones del ámbito internacional;
- Cantidad de proyectos de cooperación al desarrollo con instituciones y actores extranjeros;
- Servicios de apoyo a los actores locales e internacionales que se trasladan a otros lugares.

Reflexiones finales

Se ha planteado en la introducción la necesidad de contar con una definición contextualizada de la internacionalización de la educación superior y de la universidad en particular. Respecto de esto se han descrito los procesos que a nivel mundial llevan a la creciente globalización de la economía y los conocimientos de la mano del avance de las tecnologías de la información y la comunicación. Entre los factores impulsores de la internacionalización específicos de la educación superior se han señalado la creciente demanda por formación terciaria, el incentivo a la diversificación de los ingresos de las instituciones universitarias y la emergencia de políticas de internacionalización desde los organismos públicos como la Secretaría de Políticas Universitarias. De acuerdo con este contexto, en los últimos años se asiste a la conformación de un mercado internacional de venta y compra de servicios educativos a partir de los mandatos de educación permanente o de por vida. Por otra parte, aumentan los intercambios de docentes y alumnos a través de las fronteras, los programas conjuntos de investigación y las participaciones en actividades internacionales a fin de lograr el acceso a nuevas fuentes de financiamiento y desarrollos científicos no existentes en el contexto local. Asimismo, las propias universitarias comienzan a crear o fortalecer oficinas específicas

encargadas de la promoción de los vínculos internacionales de sus alumnos, docentes e investigadores. Tal como se ha visto a partir del balance de los aspectos negativos y positivos, puede decirse que la internacionalización no es en sí misma buena ni mala sino una herramienta más de la institución universitaria al servicio de los objetivos de la misma, la cual requiere el compromiso de los actores académicos y administrativos, la planificación de las actividades y la dedicación de financiamiento para ser sustentable en el tiempo.

En este sentido, se ha avanzado en la multidimensionalidad de la internacionalización de las universidades, señalando las diferentes perspectivas y lógicas que la signan, de acuerdo con los actores involucrados en la temática. Dichos actores pertenecen a distintos contextos desde el internacional, pasando por el regional, hasta el nacional. Si bien se halla la influencia de algunos más que de otros organismos, e incluso influencias que parecen contradictorias, cabe destacar que la internacionalización no es un proceso que pueda desplegarse únicamente desde el nivel macropolítico. Por el contrario, requiere la voluntad de la universidad y sus integrantes para integrarla a sus funciones de investigación, docencia y extensión. Se ha planteado que la internacionalización es un proceso comprensivo, integral y planificado, el cual cuenta con distintas actividades para cumplimentar los objetivos propuestos. Dichas actividades pueden ser académicas, de servicios, de investigación o extracurriculares. De este modo, la sustentabilidad de la internacionalización depende de sus aspectos institucional y programático.

De acuerdo con esto, se ha avanzado en la operacionalización del concepto a partir de la delimitación de dos dimensiones de indagación: la institucional, que se refiere a la importancia otorgada a la internacionalización por las autoridades de la universidad en el plano formal del discurso y del organigrama, así como también en el plano menos explícito de los recursos asignados para el desarrollo de sus actividades internacionales y la infraestructura de comunicaciones que vincula a los actores internos entre sí y a éstos con pares en el extranjero. En cuanto a la dimensión programática se ha intentado abarcar las actividades relacionadas con la docencia (como la formación internacional a partir del intercambio de alumnos y docentes y la realización de actividades conjuntas de posgrado), con la investigación (como la co-publicación con pares en el extranjero, la realización de proyectos conjuntos de investigación y la participación en redes de universidades), con la extensión (de la mano de la cooperación al desarrollo) y con la asistencia a quienes circulan internacionalmente (los denominados servicios, tales como la enseñanza de un idioma, la

certificación del mismo, entre otros). De este modo consideramos que hemos cumplimentado el objetivo de la ponencia, no sin ser conscientes del trabajo que nos resta para profundizar la definición de la internacionalización de la universidad contemplando su contextualización, multidimensionalidad y operativización.

Referencias bibliográficas

AGUIRRE, f. (2005). “Cooperación internacional descentralizada desde la perspectiva universitaria”. En: Tichauer, R. (editor) *La inserción internacional de las regiones y los municipios. Lecturas sobre gestión de cooperación descentralizada*. Ed. Universidad de Viña del Mar, Chile.

BARONE, V. (1998). “Globalización y Neoliberalismo. Elementos de una crítica”. En publicación: *Globalización y Neoliberalismo. Elementos de una crítica*. BASE-IS, BASE Investigaciones Sociales, Asunción, Central, Paraguay.

BERNAL, M. (s/f). “Los debates más actuales sobre la internacionalización de la educación superior. Educación Superior, Sociedad del Conocimiento y Trampas del Desarrollo”. Disponible en: www.franjamoradacordoba.com.ar/demos/vol.1/INTERNACIONALIZACION%20DE%20LA%20EDUCACION%20C3%93N%20SUPERIOR.pdf (accedido en agosto de 2009).

BIZZORERO, L. (2004). “La educación superior en las negociaciones de comercio internacional. Opciones planteadas al espacio regional del MERCOSUR”. Disponible en: http://www.rau.edu.uy/sui/publicaciones/algunosTemas/doc_tr20.pdf (accedido en septiembre de 2010).

BRUNNER, J. J. (1999). “Educación superior en una sociedad global de la información”. Disponible en: <http://archivos.brunner.cl/jjbrunner/archivos/20058.pdf> (accedido en septiembre de 2010).

CASTELLS, M. (1994). “Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional”. En Castells y otros: *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Paidós, Barcelona.

DIDOU AUPETIT, S. (2007). “La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos”. Conferencia dictada en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Córdoba.

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2002).”La educación Superior en la Argentina”. Disponible en: <http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00098.pdf> (accedido en septiembre de 2010).

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. y RUZO SANMARTIN, E. (2004). “Los procesos de internacionalización y globalización en la educación superior: un análisis de los países de la OCDE”. En: *Revista de educación*, N° 35.

GARCÍA GUADILLA, C. (1993). “Integración académica y nuevo valor del conocimiento”. En: *Nueva Sociedad*, N° 126.

GARCÍA GUADILLA, C. (2005). “Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina”. En: *Cuadernos del CENDES*, año 22. N° 58, Tercera Época.

GASCÓN MURO, P. y CEPEDA DOVALA, J. L. (2004) “De la mercantilización a la transnacionalización de la educación superior”. En: *Revista Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, agosto, N° 040, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Distrito Federal, México.

KREIMER, Pablo y UGARTEMENDÍA, Victoria; 2007. “Ciencia en la Universidad: dimensiones locales e internacionales”. En: *Atos de Pesquisa em educação-PPGE/ME FURB*, Vol. 2, N° 3.

NEAVE, Guy y VAN VUGTH, Franz (1995). *Prometeo encadenado. El cambio en las relaciones entre el Estado y la Educación Superior en Europa*. Gedisa, Bs. As.

ORTIZ, R. (1997). *Mundialización y cultura*. Alianza, Buenos Aires.

PADILLA LÓPEZ, J. (2005). “La Internacionalización como política de cambio y renovación institucional, en: Educación superior ¿Bien público o bien de mercado? Los debates sobre la Internacionalización desde los noventa a la actualidad”. MECyT – Sec. De Políticas Universitarias. Bs. As., Octubre de 2005.

PUGLIESE, J. (2005). "Educación superior ¿Bien público o bien de mercado? Los debates sobre la Internacionalización desde los noventa a la actualidad". MECyT – Sec. De Políticas Universitarias. Bs. As., Octubre de 2005.

RAMA, C. (s/f). "Nuevas oportunidades de la educación superior en la globalización". Ponencia presentada en el "10º Forum Nacional: Ensino Superior Particular Brasileiro", San Pablo.

RAMOS, G. (2003). "Internacionalización de la educación superior". Ponencia presentada en el 1er Encuentro Docente. Educación Superior, Retos y Prospectiva, Universidad del Valle de México.

THEILER, J. (2005). "Internacionalización de la educación Superior en Argentina". En De Wit, H. y otros: Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Banco Mundial.

TROW, M. (1998). "Confianza, mercados y rendición de cuentas en la educación superior", en Revista Pensamiento Universitario Nro. 7, Bs. As.

TÜRNNERMANN BERNHEIM, C. (s/f). La Universidad en el contexto de la internacionalización y la multiculturalidad. Disponible en: <http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%206/Conferencias%20Magistrales/Mesa4/carlostunnerman.pdf> (accedido en septiembre de 2010).

YARZÁBAL, L. (2005). "Internacionalización de la educación superior: de la cooperación académica al comercio de servicios". En: *Cuaderno de Investigación en la Educación* Número 20, Centro de Investigaciones Educativas, Facultad de Educación Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.